



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 660

QUILLON, martes 28 julio 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-583
 - La Obligación Presupuestaria , 20-595

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): **B. BRAUN MEDICAL S. A.**

R.U.T.:

96.756.540-7

LA SUMA DE: \$
SON

24.514
VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO B. BRAUN MEDICAL SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		24.514		96756540-7 F-372
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			24.514	96756540-7 C-0
	TOTALES:		24.514	24.514	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME